

En el marco de su plan de racionalización de activos

Adif pone a la venta mediante subasta pública 11 inmuebles de su propiedad en Águilas (Murcia)

- Con precios de licitación que oscilan entre los 163.000 y los 93.000 euros, se licitan 10 viviendas y un local, situados en la calle Juan Pablo II de la localidad
- El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 16 de julio

11 JUNIO 2024

Adif ha puesto a la venta mediante subasta pública 11 inmuebles de su propiedad en Águilas (Murcia), en el marco de su plan de racionalización de activos.

En concreto, se han licitado 10 viviendas con superficies de entre 55 m² y 127 m² situadas en la calle Juan Pablo II (5 en el edificio del número 1 y otras 5 en el inmueble número 18).

Todas ellas disponen de entre 2 y 3 dormitorios, salón, cocina, baño y garaje. Además, 5 de ellas disponen de trastero. El precio mínimo de licitación oscila entre los 93.630 euros y los 163.000 euros.

También se ha puesto a subasta un local de 104,2 m², equipado con plaza de garaje, ubicado en el número 16 de la misma calle, cuyo precio de licitación es de 117.000 euros.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 16 de julio. La información de la subasta está disponible en la página web de la entidad (<https://www.adif.es/comercializacion-de-inmuebles/subastas>). El pliego de condiciones también se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Este de Adif, ubicadas en la Plaza de la Industria, 1-Estación, de Murcia, en horario de 10.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica.

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tif: 963819526

prensa.este@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

Nota de prensa

Gestión de activos

El plan de racionalización de activos de Adif tiene como objetivos la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, mediante su alquiler o venta; ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios, y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.

En este sentido, Adif estudia la enajenación de aquellos que pueden suscitar mayor interés en el mercado inmobiliario, con el objetivo de lograr una mejora en la eficiencia de la gestión de estos activos, así como la generación de ingresos y la disminución de costes.

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tif: 963819526

prensa.este@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es